



TALENT THROUGH TECHNOLOGY

HECHO RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Cátenon, SA.

Durante el anterior trimestre, D. Sergio Blasco, Secretario del Consejo de Administración de Cátenon, S.A. ha vendido a través de sociedades vinculadas un total de 80.000 acciones y ha adquirido un importe equivalente de acciones, dando como resultado que no se haya producido variación en el saldo de acciones de Cátenon, S.A. que ostenta de forma directa e indirecta D. Sergio Blasco. El motivo de estas operaciones realizadas con acciones de la Compañía radica en la reestructuración patrimonial entre sociedades vinculadas.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 14 de octubre de 2019

Yann Rambousek
CFO
Grupo Cátenon